

Investigación de oficio por barreras a la competencia y libre concurrencia y/o insumos esenciales en el Mercado del Servicio Público de Transporte Ferroviario de Carga

La autoridad en materia de competencia económica en México, la Comisión Federal de Competencia Económica (“COFECE”), hizo público el inicio de una investigación, de oficio, en el mercado de servicios públicos de transporte ferroviario de carga y sus servicios y derechos relacionados en el territorio nacional (el “[Mercado Investigado](#)”) por la posible existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia y/o insumos esenciales.

La COFECE investigará si existe alguna restricción al funcionamiento eficiente del Mercado Investigado.

Como resultado de la investigación, la COFECE podría emitir un dictamen preliminar en el que: *(i)* ordene la eliminación de las barreras que afecten indebidamente el proceso de competencia; *(ii)* emita recomendaciones a las autoridades en caso de disposiciones jurídicas que indebidamente impidan la competencia; *(iii)* determine la existencia de insumos esenciales, y en su caso, emita lineamientos para regularlos, u *(iv)* ordene la desincorporación de activos, derechos, partes sociales o acciones en beneficio del funcionamiento del mercado.

La COFECE cuenta con un periodo de 30 a 120 días hábiles, que podría ser ampliado hasta por dos ocasiones para el desarrollo de sus indagatorios.

Para obtener información adicional, favor de contactar a:

Fernando Carreño, Socio:

+52 (55) 5258-1042 | fcarreño@vwys.com.mx

Sergio López, Socio:

+52 (55) 5258-1042 | slopez@vwys.com.mx

A T E N T A M E N T E

VON WOBESER Y SIERRA, S.C.
Ciudad de México, 10 de enero de 2024.

La información incluida en esta nota no constituye, ni pretende constituir, ni debe ser interpretada como asesoría legal sobre el tema o la materia aquí tratados. Por el contrario, esta nota tiene fines informativos de carácter general. Para obtener asesoría legal sobre un asunto en particular en relación con esta materia, favor de ponerse en contacto con alguno de nuestros abogados aquí mencionados.



VON WOBESER Y SIERRA, S.C.

Paseo de los Tamarindos 60, 05120 Ciudad de México
+52 (55) 5258 1000
vonwobeser.com